

7

ESTRUCTURA DEL PLAN. ACCIONES A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL II PAID

Tras analizar las conclusiones del trabajo de los paneles de expertos y los informes sobre producción científica e innovación en Aragón, y teniendo en cuenta tanto las aportaciones de la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología como del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo, se elaboró el programa de actuaciones que se especifica a continuación, agrupando las acciones propuestas en dos grandes bloques:

- A). Acciones generales de fomento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.*
- B). Líneas estratégicas, líneas prioritarias y acciones relacionadas con temas específicos.*

ACCIONES GENERALES DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

Dentro de este apartado se incluyen acciones a desarrollar por los distintos Departamentos encaminadas a crear las condiciones que favorezcan la investigación y la transferencia de conocimientos desde un punto de vista general y, por tanto, útil para todas las áreas de conocimiento. Se contemplan actuaciones en materia de recursos humanos, de apoyo a la I+D enca-

minadas hacia la incorporación de personal técnico de apoyo, a la consolidación de los grupos de investigación y a la creación y mantenimiento de infraestructuras, así como el fomento de la innovación y de la difusión de los conocimientos generados.

Las actuaciones que se describen en los apartados siguientes se van a desarrollar en su mayor parte por el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Cuando una actuación corresponde a otro Departamento se señala de forma específica.

☐ Acciones en materia de recursos humanos

Se incluyen aquí las acciones destinadas a la mejora cualitativa y cuantitativa, y al apoyo al personal dedicado a investigación. Se promueve la carrera investigadora como un elemento fundamental para alcanzar niveles de excelencia en el sistema aragonés de ciencia y tecnología.

1. Creación de una plantilla de investigadores en la Comunidad Autónoma, mediante el establecimiento de contratos estables con doctores que se hayan distinguido por el nivel y alcance de su carrera investigadora en distintas áreas de conocimiento.

2. Acciones destinadas al aumento de la dedicación investigadora del personal de la Universidad de Zaragoza mediante la liberación de parte de la carga docente de los investigadores más activos.
3. Apoyo a la iniciación a la investigación mediante la concesión de becas de dos años transformables en contratos laborales durante otros dos años para la realización de tesis doctorales. Estas becas-contrato se complementan con ayudas para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados para estudiantes de tercer ciclo.
4. Fomento de la movilidad, internacionalización y permeabilidad del personal investigador a través de la convocatoria de becas, tanto para promover estancias postdoctorales de investigadores aragoneses en otros centros de investigación como para permitir la estancia de investigadores doctores de fuera de la Comunidad en centros de investigación de Aragón.
5. Línea de ayudas para permitir estancias cortas de profesores e investigadores visitantes y ayudas para la realización de congresos internacionales en Aragón.
6. Ampliación del número de investigadores del CITA mediante un programa de nuevos contratos a 5 años para incorporación de doctores.
7. Acciones dirigidas a la capacitación como investigadores del personal docente no universitario: Convocatoria de estancias breves en Universidades, Centros de Investigación y empresas para profesores de niveles no universitarios; Fomento de la formación y/o realización de proyectos de innovación e investigación educativa del personal docente.

Acción a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

8. Proyecto "Emprender en FP". Esta acción tiene como objetivo la formación de emprendedores entre el alumnado que cursa estudios de Formación Profesional.

Acción a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

9. Becas ITA para formación de postgraduados universitarios en el entorno de la I+D+i con empresas, para facilitar su posterior incorporación al mundo empresarial en unidades de I+D.

10. Puesta en marcha de becas destinadas a la colocación de personal con formación cualificada en las empresas instaladas en el Parque Tecnológico Walqa.

Acción a desarrollar por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo a través del IAF.

11. Actuaciones en materia de recursos humanos a desarrollar en el área de Ciencias de la Salud:

- Contratación de Investigadores en Ciencias de la Salud. Incluye tanto la promoción del personal del Salud que se distinga por su carrera investigadora como la contratación de investigadores de reconocido prestigio en áreas estratégicas.
- Incorporación de investigadores mediante becas pre y postdoctorales.
- Incorporación de los méritos de investigación en la carrera profesional sanitaria.
- Financiación para la organización de cursos y congresos propios o asistencia a otros cursos y congresos de investiga-

ción, así como estancias en centros de investigación.

Acciones a desarrollar por el Departamento de Salud y Consumo a través del I+CS.

□ Acciones de apoyo a la I+D:
financiación, técnicos,
infraestructuras de investigación

En este apartado se incluyen una serie de actuaciones claves para favorecer el desarrollo de la investigación, encaminadas hacia la incorporación de personal técnico de apoyo, el mantenimiento y consolidación de los grupos de investigación y a la obtención de la infraestructura necesaria para conseguir un elevado nivel científico y tecnológico del sistema aragonés.

1. Incorporación de personal técnico de apoyo que mejore las ratios existentes entre dicho personal y el personal propiamente investigador.
2. Financiación básica y flexible a los grupos de investigación reconocidos mediante la concesión de ayudas económicas que puedan destinarse a aquellos gastos que los grupos estimen necesarios (personal, pequeño material inventariable, fungible, viajes, servicios) en función de sus necesidades.
3. Para fomentar la investigación de máxima calidad se contempla una línea de ayudas específica para grupos de investigación de excelencia.
4. Convocatorias de proyectos de investigación en las líneas prioritarias correspondientes a las distintas áreas estratégicas definidas en

el II PAID (ver página 62, apartado "Líneas estratégicas, líneas prioritarias y acciones relacionadas con temas específicos").

5. Línea de apoyo para dotación de equipamiento e infraestructuras básicas a la Universidad y otros centros públicos de investigación en Aragón.
6. Acciones dirigidas al fomento de la investigación multidisciplinar: convocatoria de proyectos multidisciplinarios, de acuerdo a los objetivos del II PAID, en que participen grupos de áreas científicas distintas y, en su caso, empresas.
7. Desarrollo de grandes infraestructuras para el sistema de ciencia y tecnología aragonés (50% de cofinanciación de fondos FEDER).
8. Acción específica para el mantenimiento y reparación de equipamiento científico.
9. Desarrollo de acciones conjuntas (fomento del uso o participación en infraestructuras, convocatorias conjuntas de proyectos en temáticas específicas) con otras CCAA, así como con otras regiones europeas.
10. Desarrollo de acciones conjuntas con el MEC para la creación de Centros de Competencia en áreas específicas.
11. Acción específica de apoyo al desarrollo del Laboratorio Subterráneo de Canfranc.
12. Despliegue de una estructura de transporte de información de alta velocidad dedicada al soporte de la investigación. Creación de la Red de Investigación de Aragón (RIA) que conecte todos los organismos públicos de investigación y los centros de investigación privados que se adhieran.

13. Puesta en marcha del nuevo laboratorio P III de 863 m² dependiente del CITA en una Red Nacional con los otros laboratorios P III existentes. Se pretende facilitar su uso por la comunidad científica y las empresas de biotecnología como una instalación científica y tecnológica de tamaño medio.

Acción a desarrollar en colaboración con el Departamento de Agricultura y Alimentación, que ha financiado la construcción del P III.

14. Creación de un centro de diagnóstico a disposición del sector ganadero en el que incorporen permanentemente las mejoras tecnológicas conseguidas por la I+D.

Acción a desarrollar en colaboración con el Departamento de Agricultura y Alimentación.

15. Fomento de la cooperación en materia de I+D+i entre la enseñanza no universitaria y el sistema aragonés de ciencia-tecnología-empresa mediante líneas de ayudas para el desarrollo de proyectos conjuntos con departamentos universitarios, centros tecnológicos y empresas.

Acción a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

16. Creación de departamentos de investigación en los centros integrados de FP, de tal forma que constituyan puntos de encuentro entre FP, empresas y Universidad.

Acción a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

17. Financiación de proyectos de I+D+i en temática educativa en centros docentes de niveles no universitarios y en el campo de la educación permanente.

Acción a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

18. Apoyo a la investigación y desarrollo en el área de Ciencias de la Salud, a través de las siguientes acciones:

- Potenciación de una unidad de apoyo a los grupos de investigación en Ciencias de la Salud.
- Establecimiento de acuerdos o alianzas con otros grupos de investigación de ámbito nacional e internacional para el desarrollo de líneas estratégicas de investigación.
- Desarrollo de una Comisión de Investigación para evaluación de los proyectos de investigación.

Acciones a desarrollar por el Departamento de Salud y Consumo a través de I+CS.

19. Desarrollo de infraestructuras de investigación en el área de Ciencias de la Salud, a través de las siguientes acciones:

- Habilitación de infraestructuras en centros sanitarios: cofinanciación de nuevos equipos para la investigación en las áreas definidas.
- Potenciación de las estructuras de investigación transversales y de uso conjunto en colaboración con la Universidad de Zaragoza (grandes instalaciones y laboratorios, animalarios, quirófanos experimentales, áreas de apoyo): laboratorio de genómica funcional, nodo de la red nacional de células madre, cirugía mínimamente invasiva, etc.

Acciones a desarrollar por el Departamento de Salud y Consumo a través de I+CS.

20. Creación del complejo "Ciudad del Motor" en Alcañiz vinculado al sector del automó-

vii para homologaciones, así como investigación y desarrollo de mejoras en seguridad vial.

Acción a desarrollar por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

21. Ampliación de infraestructuras empresariales en el Parque Tecnológico Walqa.

Acción a desarrollar por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

22. Creación de laboratorios avanzados de investigación en el área de las TIC en el Parque Tecnológico Walqa, mediante dotación de infraestructuras y personal necesario para hacer posible su desarrollo.

Acción a desarrollar en colaboración por parte de los Departamentos de Ciencia, Tecnología y Universidad, e Industria, Comercio y Turismo.

☐ Acciones de apoyo a la transferencia tecnológica e innovación

Se contemplan distintas actuaciones orientadas a favorecer la transferencia de tecnología desde los centros de investigación y tecnológicos hacia el sistema productivo, así como el apoyo a las empresas para que desarrollen sus propios programas de innovación.

1. Fomento de la iniciación a la investigación en empresas mediante el apoyo a la presentación de primeros proyectos a convocatorias nacionales y europeas: realización de diagnósticos tecnológicos, asesoramiento para la redacción del proyecto y en materia de sub-

venciones, presentación y seguimiento del proyecto.

2. Fomento de la innovación en empresas mediante la creación de estructuras de investigación estables Universidad/empresa similares a las que se han creado a través del programa "INNOVARAGÓN".

3. Creación de Foros de Innovación para un diálogo permanente entre los distintos agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa en áreas temáticas concretas.

4. Favorecer la incorporación de doctores al tejido empresarial aragonés a través de la concesión de ayudas que permitan su contratación por parte de las empresas, de forma similar al programa Torres Quevedo a nivel nacional. De igual manera, favorecer las estancias temporales de investigadores en departamentos de I+D de empresas aragonesas.

5. Realización de acciones de prospectiva que permitan identificar las necesidades y oportunidades de las empresas de Aragón, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas, y adaptar la oferta del ITA en el sentido de mejorar la competitividad de las mismas.

6. Creación de un Observatorio de Investigación/Innovación que recabe datos de forma continuada sobre la situación científica y tecnológica de nuestra Comunidad (producción científica, número de patentes, gasto ejecutado en innovación, participación del sector público y privado, etc.).

7. Impulso del Observatorio de la Sociedad de la Información.

8. Actuaciones de mejora de la calidad en el software: implantación de procesos de

calidad en el desarrollo de software en las PYMEs aragonesas del sector. Adopción de un marco metodológico basado en las últimas tendencias de la ingeniería de software para cubrir las necesidades de las PYMEs aragonesas desarrolladoras de software.

9. Línea de ayudas para la creación de empresas tipo "Spin-Off" de base tecnológica que permitan la transferencia directa de los conocimientos generados en los Organismos Públicos de Investigación.
10. Promover la coordinación de las OTRIs existentes en Aragón e impulsar una nueva filosofía de actuación de las mismas, con un programa de promotores de investigación que a modo de agentes tecnológico-comerciales impulsen la innovación en el tejido empresarial aragonés.
11. Promoción conjunta de actividades y servicios de distintos centros de I+D+i, a través de la formación de "clusters" o nodos basados en la similitud de sus actuaciones o en su localización.
12. Fomento de la contratación de titulados superiores por parte de las empresas para el desarrollo de actividades de I+D+i y prestación de servicios de asistencia técnica.

Acción a llevar a cabo por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

13. Impulso de la innovación empresarial mediante la aportación de fondos a nuevas iniciativas de negocio y asistencia estratégica en sus órganos de gestión y administración a través de la empresa pública "SAVIA Capital Inversión, S.A.". SAVIA Capital Innovación SCR estará dirigida a impulsar proyectos

innovadores en nuevas tecnologías y sectores afines.

Acción a llevar a cabo por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

14. Fomento de la innovación en empresas agroalimentarias desde el CITA:

- Aplicación de las técnicas de marketing a la transferencia de I+D agroalimentaria, creando una imagen de marca para la I+D pública del CITA.
- Transferencia de métodos de producción agraria sostenible desarrollados para las principales zonas agroclimáticas de Aragón, y transferencia de tecnología en producción y sanidad animal.
- Oferta de servicios a empresas en el sector de viveros cara al mantenimiento de la pureza y sanidad de su material de partida.
- Servicio en técnicas de teledetección a empresas del sector o de la Administración pública.

15. Fomento de actividades económicas innovadoras en Aragón con ayudas para proyectos empresariales en los sectores de electrónica, biotecnología, química, robótica, audiovisual, telecomunicaciones, logística, aeronáutica, bienes de equipo y reciclaje.

Acción a desarrollar por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

16. Impulso al Parque Tecnológico Walqa, con subvenciones para el desarrollo de proyectos por parte de las empresas en el Parque.

Acción a desarrollar por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

17. Desarrollo de programas específicos de promoción y estímulo de la cultura de la innovación y su difusión en el tejido empresarial y en la sociedad aragonesa.

- Sensibilizar a las empresas aragonesas sobre la relevancia de la innovación en el logro y sostenimiento de la competitividad, mediante la difusión de experiencias y mejores prácticas de empresas innovadoras.

- Promover una creciente participación empresarial en las distintas actividades del II PAID, intensificando su difusión en las mismas y estableciendo mecanismos para favorecer su participación en los proyectos.

- Fomentar la cooperación entre empresas y los agentes de la oferta de I+D+i.

- Articular y vertebrar el sector empresarial en torno a redes y organizaciones sectoriales e intersectoriales, en las que participen los grupos de investigación, con el objeto de promover la innovación.

18. Líneas de ayudas para: el desarrollo de proyectos de I+D+i en empresas industriales aragonesas, creación de empresas de base tecnológica, tramitación de patentes en el extranjero y proyectos de sistemas de productividad industrial y de tecnologías de la información en las empresas.

Acciones a desarrollar por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

19. Potenciación e impulso del Centro Regional de Información de Patentes.

Acción a desarrollar por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

20. Potenciación de acciones desde el Centro Aragonés de Diseño Industrial (CADI) dirigidas a la incorporación de técnicas avanzadas de diseño industrial por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, programa Diseña y ayudas económicas.

Acción a desarrollar por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

21. Creación de una Unidad Técnica que tenga entre sus objetivos el fomento de la I+D+i en residuos, procesos y productos.

Acción a desarrollar por el Departamento de Medio Ambiente.

□ Acciones de difusión de la investigación y la innovación

En esta línea se incluyen las iniciativas cuyo objetivo sea acercar la Ciencia a la sociedad aragonesa y difundir la actividad investigadora y los conocimientos generados en los centros de investigación de la Comunidad Autónoma.

1. Mantenimiento y potenciación de las acciones de difusión de la investigación por vía electrónica (página web de Aragón Investiga, boletines semanales de noticias, etc.).

2. Organización de acciones de difusión y formación con motivo de la Semana de la Ciencia.

3. Acciones de reconocimiento de la labor investigadora desarrollada, como los Premios "Aragón Investiga" en sus tres categorías: Investigadores de Excelencia, Jóvenes Investigadores y Entidades.

4. Realización de certámenes anuales de trabajos de investigación tecnológica por parte de alumnos de FP que integren las diferentes áreas de conocimiento.

Acción a desarrollar por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

5. Organización de acciones de difusión científica a gran escala (I). Feria de la Ciencia/Investigación.

6. Organización de acciones de difusión científica a gran escala (II). Preparación de material de difusión de la investigación en formato audiovisual para su utilización en enseñanza secundaria y su difusión en televisión.

7. Estudio de la viabilidad y estructura de un posible espacio permanente dedicado a la exposición de contenidos relacionados con la ciencia y la tecnología, así como a la realización de ciclos y conferencias divulgativas.

8. En colaboración con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, apoyo a iniciativas que tienen como finalidad acercar la actualidad científica al sistema educativo no universitario, como los programas Ciencia Viva y Circo de la Ciencia.

9. Promoción social de la investigación en biomedicina y ciencias de la salud mediante la difusión, y el establecimiento de premios como reconocimiento a la labor investigadora.

Acción a desarrollar por el Departamento de Salud y Consumo a través de I+CS

10. Realización de jornadas de encuentro de investigadores de Ciencias de la Salud por

áreas de actuación, para la difusión de su labor y el conocimiento mutuo de las líneas de trabajo que se están desarrollando en la Comunidad Autónoma.

Acción a desarrollar por el Departamento de Salud y Consumo a través de I+CS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LÍNEAS PRIORITARIAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON TEMAS ESPECÍFICOS

Se han identificado las siguientes cinco **líneas estratégicas** para el desarrollo regional:

- ☐ Desarrollo del territorio aprovechando sus características específicas.
- ☐ Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- ☐ Seguridad y calidad de vida individual y colectiva.
- ☐ Sostenibilidad del desarrollo social y económico.
- ☐ Desarrollo tecnológico basado en nuevos materiales y procesos.

A su vez, cada una de estas líneas estratégicas engloba líneas de investigación, desarrollo o innovación que se han considerado prioritarias y que son objeto de las acciones que se contemplan en el II PAID. Estas líneas prioritarias se presentan brevemente a continuación, organizadas por bloques que corresponden a las distintas líneas estratégicas. Como puede verse, en determinados casos una línea prioritaria

puede estar presente en más de una línea estratégica.

Todas las líneas prioritarias que se relacionan tendrán preferencia dentro de las convocatorias de proyectos de investigación que a partir de 2005 se realicen por parte del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón. Además, en algunos casos, una línea prioritaria podrá ser objeto de acciones complementarias por parte de un Departamento del Gobierno de Aragón. Cuando esto ocurre, se indica en la presentación de la línea correspondiente.

☐ Desarrollo del territorio aprovechando sus características específicas

>> GESTIÓN INTEGRADA DE LA CADENA PROVEEDOR-PRODUCTOR- DISTRIBUIDOR-CONSUMIDOR-RECICLAJE Y DESARROLLO DE APLICACIONES TIC PARA LA LOGÍSTICA

La logística tiene una especial importancia para Aragón, como disciplina que le permite aprovechar las ventajas de su especial situación geográfica. Esta línea contempla el desarrollo de investigaciones en ámbitos tales como: Gestión del proceso de la logística en forma integral. Seguimiento del ciclo de vida de un producto, permitiendo mantener la trazabilidad en todo momento. Proceso de reciclaje, desde el punto de vista de gestión de materiales y medios de transporte industrial.

Acción complementaria: Actuaciones concretas en el ámbito de las tecnologías para la Sociedad

de la Información (logística, trazabilidad, e-business, localización, sistemas de información...), preparando y facilitando el entorno a las empresas de cara a su evolución hacia nuevas formas y modelos de trabajo (empresas extendidas).

Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

>> FOMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Las energías renovables juegan un papel clave en Aragón, que se ha posicionado como una de las regiones líderes españolas en este ámbito. Se incluyen investigaciones destinadas a posibilitar el despliegue de la energía eólica, disminuyendo los costes por MW, y adaptación a cambios normativos, así como a las características del viento y el territorio. Otras energías limpias: solar, geotérmica, etc. Desarrollo de tecnologías eficientes y sistemas de control de consumos de energía. Integración de energías renovables en el sistema eléctrico, con énfasis en redes débiles y sistemas de alimentación para núcleos aislados. Producción de energía a partir de residuos agrícolas, forestales, biogás, cultivos energéticos.

Acción complementaria 1: Apoyo a la I+D+i en materia de uso eficiente de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y energías renovables.

Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Acción complementaria 2: Incentivos al desarrollo e implantación de arquitectura bioclimática en el ámbito residencial, transporte sostenible y mecanismos de desarrollo limpio.

Departamento de Medio Ambiente.

**>> DESARROLLO DE MATERIAS PRIMAS
AGROALIMENTARIAS ADAPTADAS
A LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN
Y MERCADO**

Desarrollo de materiales vegetales, variedades y patrones frutales que presenten una buena capacidad de adaptación al medio, alta tolerancia a estreses abióticos, bajo requerimiento de insumos químicos, alta eficiencia en el uso de los fertilizantes y gran calidad de producto para el mercado. Técnicas clásicas y emergentes de mejora. Desarrollo de marcadores moleculares identificativos.

Acción complementaria: Financiación de proyectos encaminados a la obtención de variedades vegetales adaptadas a nuestros suelos y mercados, la conservación de recursos genéticos y la caracterización molecular de productos de alta calidad.

Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad a través del CITA.

**>> DESARROLLO DE SISTEMAS
Y PROCESOS PARA UNA AGRICULTURA Y
GANADERÍA EFICACES Y SOSTENIBLES,
ACORDES CON LAS BUENAS PRÁCTICAS
MEDIOAMBIENTALES**

Aspectos relacionados con el suelo y el agua desde una perspectiva de gestión sostenible. Optimización de riegos. Desarrollo de tecnologías que aseguren una óptima productividad agrícola y ganadera. Automatización de procesos agrícolas y ganaderos. Sanidad animal y vegetal. Granjas experimentales. Influencia del tipo de alimentación, genotipos y manejo animal sobre la calidad de los productos.

Acción complementaria: Creación de un corredor verde de I+D que englobe a los centros

existentes en La Alfranca, Zaragoza, Aula Dei, Huesca y Jaca, y financiación de proyectos encaminados a la reutilización de residuos ganaderos y la mejora de las razas autóctonas de ganado.

Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad a través del CITA.

**>> SERVICIOS PARA EL CIUDADANO:
TECNOLOGÍAS, APLICACIONES Y
SERVICIOS MÓVILES**

Desarrollo de nuevos servicios multimedia basados en los sistemas de comunicación móviles emergentes. Creación de nuevos productos, servicios y aplicaciones, orientados al servicio del ciudadano, entre los que se pueden incluir la teleasistencia o la administración electrónica.

Acción complementaria: Apoyo a actividades de desarrollo de nuevos servicios interactivos para la Sociedad de la Información. Apoyo a proyectos e iniciativas dentro del concepto de administración digital.

Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

**>> REDES DE COMUNICACIÓN DE BANDA
ANCHA**

Estudio de los problemas y desarrollo de las tecnologías relacionadas con las redes de acceso en banda ancha de muy altas prestaciones, las redes y comunicaciones IP, las redes ópticas, así como la interconexión de redes heterogéneas y los equipos que las constituyen.

Acción complementaria: Creación de la Red de Investigación de Aragón (RIA) que conecte todos los organismos públicos de investigación y los